

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 1.299/2017

Habiendo sido adoptado el correspondiente acuerdo mediante sesión plenaria de fecha 31 de marzo de 2017, y debidamente informado por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Obejo, de conformidad a la legislación vigente y cumpliendo todos los trámites que son de aplicación, se ha acordado por mayoría absoluta del número legal de miembros de esta Corporación Local los

siguientes acuerdos:

- Primero. Acordar la supresión de la plaza de Técnico de Administración General en la Relación de Puestos de Trabajo.
- Segundo. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo.

Quedando aprobada la propuesta de amortización de la Plaza de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Obejo.

Lo cual se hace público para su general conocimiento a los efectos correspondientes.

Obejo, a 4 de abril de 2017. El Alcalde, Fdo. Pedro López Mole-ro.